

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 898/14

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

E D I C T O

Por parte de Nazaré Sánchez Ruivo, con DNI 77.803.352-X, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Calzada de Salamanca 7, (Anejo de Mercadillo) de Narrillos del Álamo, se ha solicitado ante esta alcaldía Licencia Ambiental para cría de ganado vacuno de carne en régimen extensivo para un número máximo de 60 vacas reproductoras; disponiendo de una superficie de pastos aproximadamente de 60 Has. en varias fincas del municipio, siendo la ubicación principal las parcelas 287 y 5070 del Polígono 6 de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de este anuncio se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Narrillos del Álamo, a 7 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.